AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2017-6322 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, con fecha 4 de julio de 2017, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio del 2016, se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular por los interesados los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ramales de la Victoria, 4 de julio de 2017.
El alcalde,
César García García.

2017/6322

CVE-2017-6322